

INTENDENCIA DE ADUANAS

**Documento General de orientación para el proceso de
Análisis de riesgo anticipado para DUCA-T**

DG-IAD/DNO-ADU-GDE-62

Versión I

INDICE

TEMA	PÁGINA
Introducción	3
Condiciones generales del proceso	4
Proceso de análisis de riesgo realizado por el transportista o usuario titular	5
Resultado del proceso de selectivo anticipado	8
Impresión del proceso de selectivo anticipado en el reverso de la DUCA-T	8-12
Autorización por parte del transportista para que usuarios delegados puedan registrar el proceso	13
Asignación permisos delegables	15
Actividad que debe realizar el usuario delegado para procesar selectivo	20
Proceso de selectivo por usuario delegado	22
Resultado del del proceso de selectivo anticipado	24
Impresión del selectivo en el reverso de la DUCA-T	25-27
Remover permiso de colaboración por rol	28
Pasos para remover permiso de colaboración por rol	28
Listado de errores en el proceso de selectivo	31
Casos de contingencia	34
Glosario de términos	35
Anexo I	36

Introducción

La Intendencia de Aduanas en el marco del Acuerdo sobre Facilitación de Comercio, el pilar de procesos del Programa de Modernización Integral Aduanera -MIAD- y las medidas para mitigar el impacto de la pandemia COVID-19, implementa el proceso del análisis de riesgo de manera anticipada para las operaciones asociadas a la declaración de mercancías DUCA-T emitidas en Guatemala, en adelante denominado “**selectivo anticipado DUCA-T**”. Este proyecto se implementa con el fin de agilizar el proceso del despacho aduanero, permitiéndole al transportista aduanero procesar en línea dicha acción sin que sea necesario presentarse a la aduana a solicitar el registro respectivo. Asimismo, con la implementación de este proceso se contemplan entre otros, los beneficios siguientes:

- Eliminación de actividades presenciales en el proceso.
- Descongestión vehicular en las distintas aduanas.
- Posibilidad de generar el proceso en línea en ambiente web por parte del transportista aduanero en cualquier momento del día (24 horas, los 365 días del año), previa aceptación de la DUCA-T en el sistema informático aduanero.

En consecuencia, y en atención a los beneficios citados con anterioridad el nuevo proceso se resume de forma general, de la manera siguiente:

No.	Actividad	Responsable
1	Transmisión de la DUCA-T.	Transportista
2	Aceptación de la DUCA-T.	Sistema informático aduanero
3	Generación del análisis de riesgo de manera anticipada a la DUCA-T.	Transportista aduanero
4	Impresión[1] del resultado del análisis de riesgo.	
5	Presentación del medio de transporte y mercancías ante el área de confirmación.	
6	Confirmación de la declaración de mercancías DUCA-T.	Autoridad aduanera
7	Salida del medio de transporte y mercancías de la aduana.	Transportista aduanero

CONDICIONES GENERALES DEL PROCESO

- El usuario debe contar con credenciales para utilizar Agencia Virtual de la SAT y con servicio de Internet.
- El proceso aplica únicamente para las DUCA-T con código GT con destino a los Estados Parte.
- El proceso lo podrá realizar únicamente el usuario (Titular o delegado) que transmitió la DUCA-T pudiendo realizar el proceso hasta que tenga el estado de “Impresión Aprobada” en el portal de captura de SIECA.
- El usuario queda en la obligación de realizar este proceso previo a presentarse ante la aduana.
- El usuario debe asegurarse que la DUCA-T sea la que va utilizar ya que una vez procesado el selectivo **no podrá anular la Declaración.**
- El usuario debe consultar la **“Documento General de orientación para el selectivo anticipado DUCA-T procesado por transportista aduanero DG-IAD/DNO-ADU-GDE-62”**

Un transportista no puede solicitar realizar el análisis de riesgo de otro transportista.

el transportista aduanero puede delegar la opción de generación del proceso de análisis de riesgo a sus usuarios colaboradores a través de la opción que se indica en el presente documento.

PROCESO DE ANÁLISIS DE RIESGO REALIZADO POR EL TRANSPORTISTA O USUARIO TITULAR

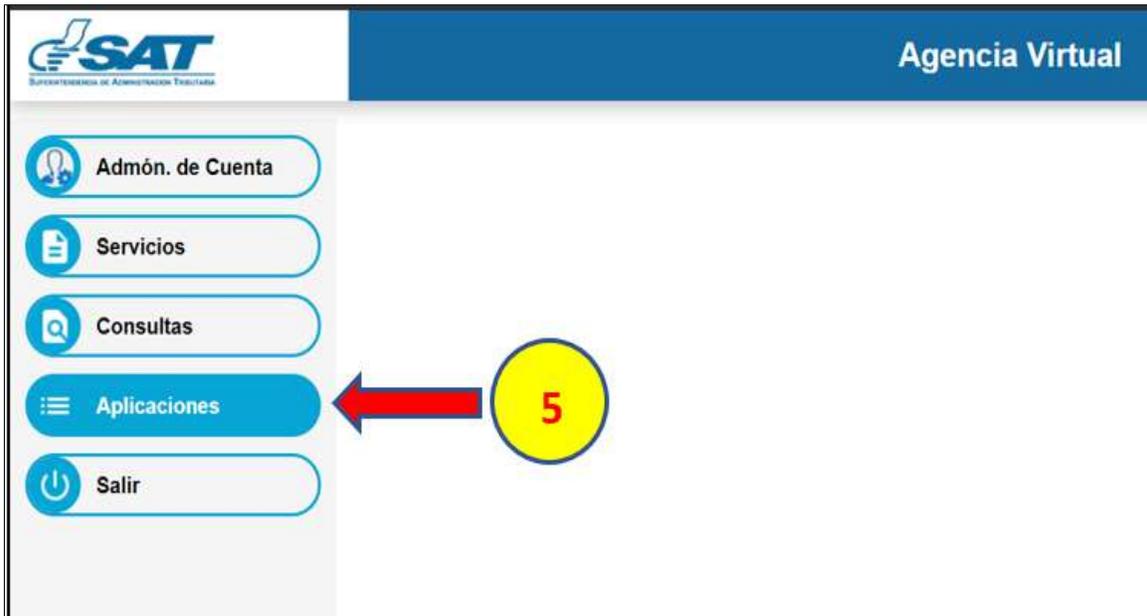
Se detallan los pasos a seguir por el Titular:

1. Usuario titular ingresa al portal web de la SAT <https://portal.sat.gob.gt/portal/>
2. En aplicaciones ingresa al menú Agencia Virtual para validar sus credenciales.
3. Consigna usuario y contraseña.
4. Presiona la opción “**Aceptar**” e ingresa al Menú Agencia Virtual
5. En caso no tenga usuario lo debe solicitar en la misma opción “**Solicitar Usuario**”

INGRESO POR AGENCIA VIRTUAL



5. Al acceder a Agencia Virtual deberá escoger la opción “**Aplicaciones**”



6. Al acceder a Agencia Virtual en el menú de “**Aplicaciones**” deberá escoger la opción “**Aduana**”

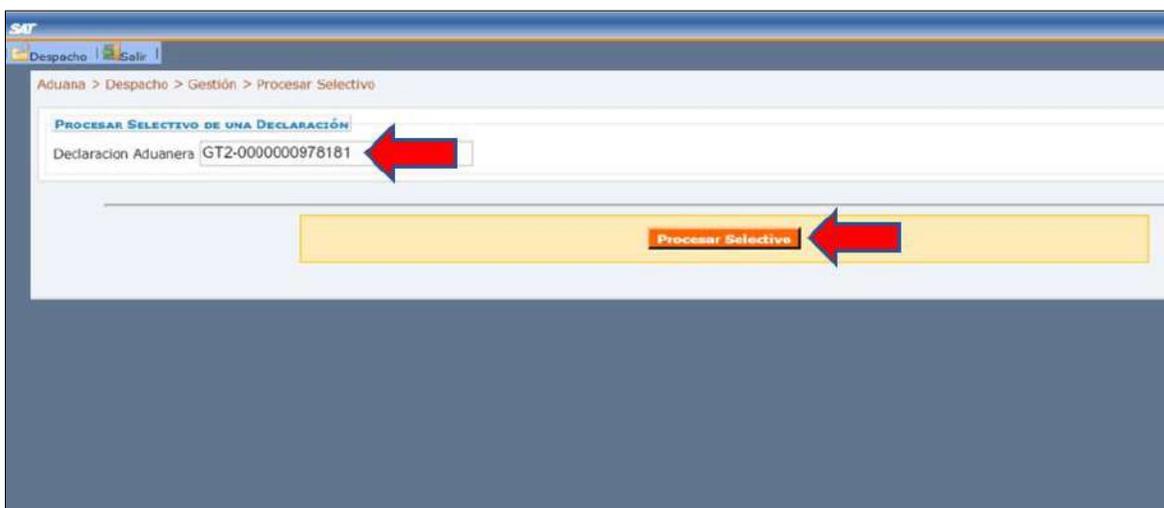


7. Una vez el usuario se encuentra en la opción “Aduana” en el menú ingresa en la ruta siguiente:

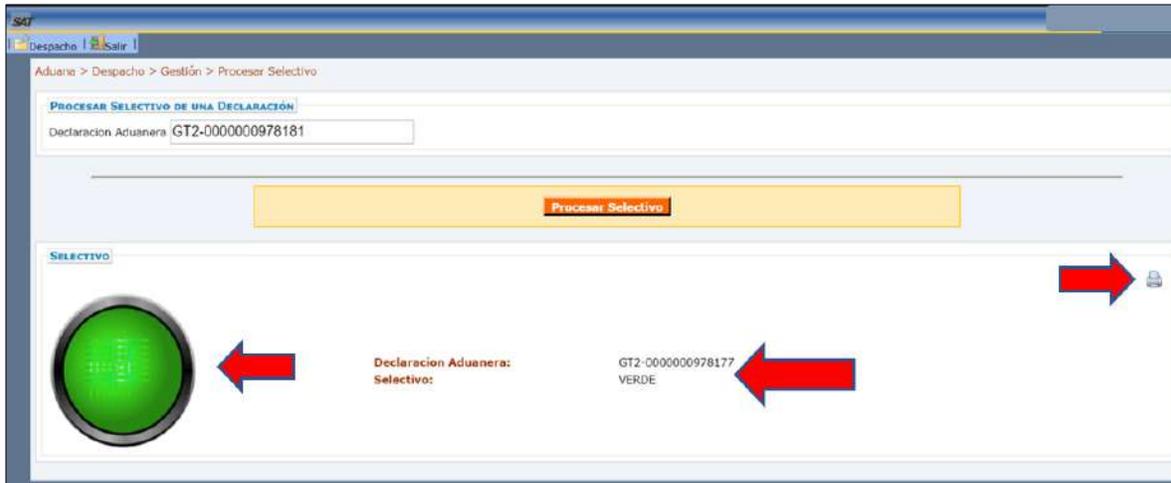
Aduana > Despacho > Gestión > Procesar Selectivo



8. Luego se debe ingresar el número de la DUCA-T en el campo denominado “**Declaración Aduanera**” con el siguiente formato del correlativo casilla 1 de la DUCA-T: GT2-0000000978181 y presionar clic sobre el botón: **Procesar Selectivo**



El sistema le desplegará el resultado de la manera siguiente, posteriormente deberá presionar el icono de la impresora.



Resultado del proceso de selectivo anticipado (impresión)

- Este mismo proceso aplica para el **Usuario delegado** al momento de imprimir.
- **NOTA:** Debe configurar su impresora para tal efecto.
- Para confirmar su proceso de selectivo el sistema le desplegará la opción de imprimir la certificación del resultado en la DUCA-T que deberá imprimirlo en el reverso de la DUCA-T en el campo que corresponde a la aduana de inicio del tránsito, en la esquina superior izquierda.

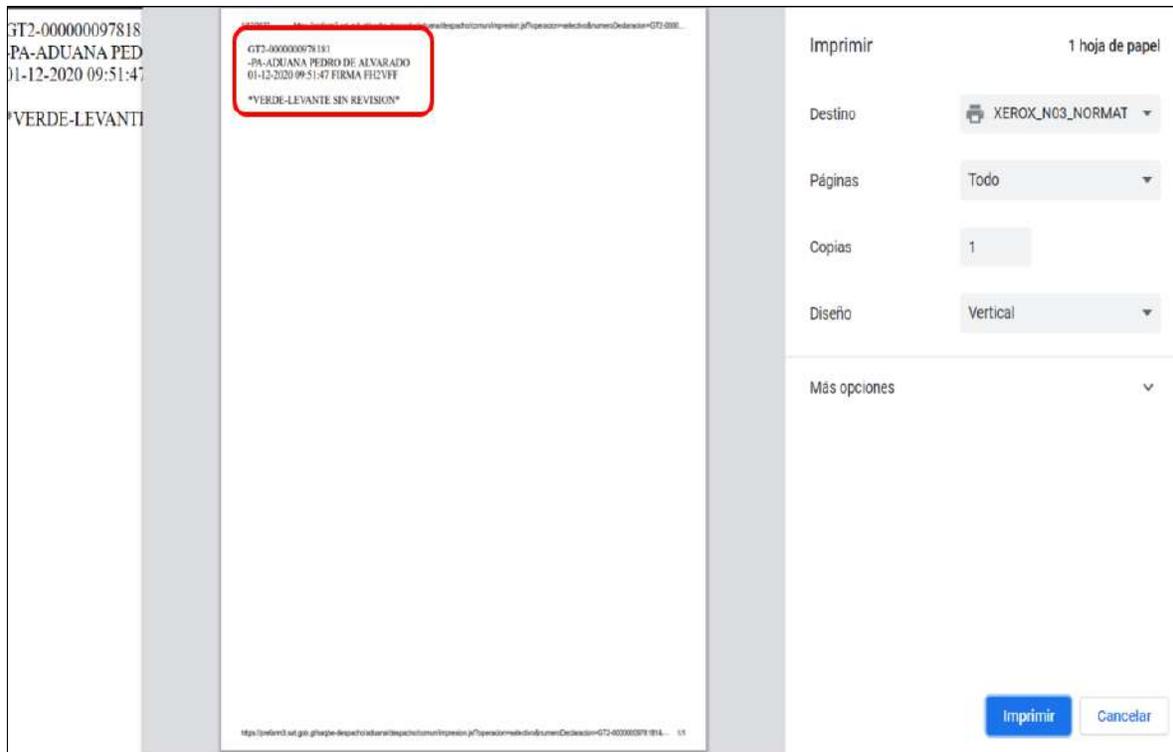
La certificación le desplegará la información siguiente (ejemplo):

- Número de DUCA-T
- Aduana de inicio de tránsito
- Fecha y hora – firma electrónica
- Resultado del proceso de análisis de riesgo.



GT2-0000000978181
-PA-ADUANA PEDRO DE ALVARADO
01-12-2020 09:51:47 FIRMA FH2VFF
VERDE-LEVANTE SIN REVISION

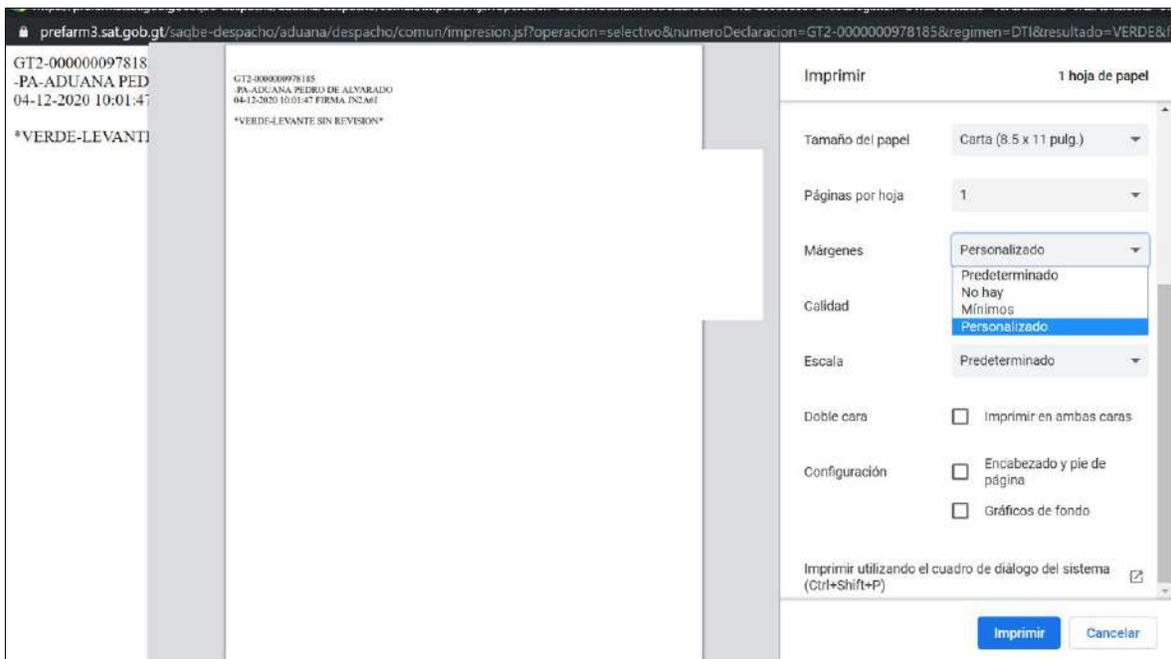
Deberá colocar el **reverso de la DUCA-T** de tal modo que esta impresión se vea en la esquina superior izquierda del mismo.



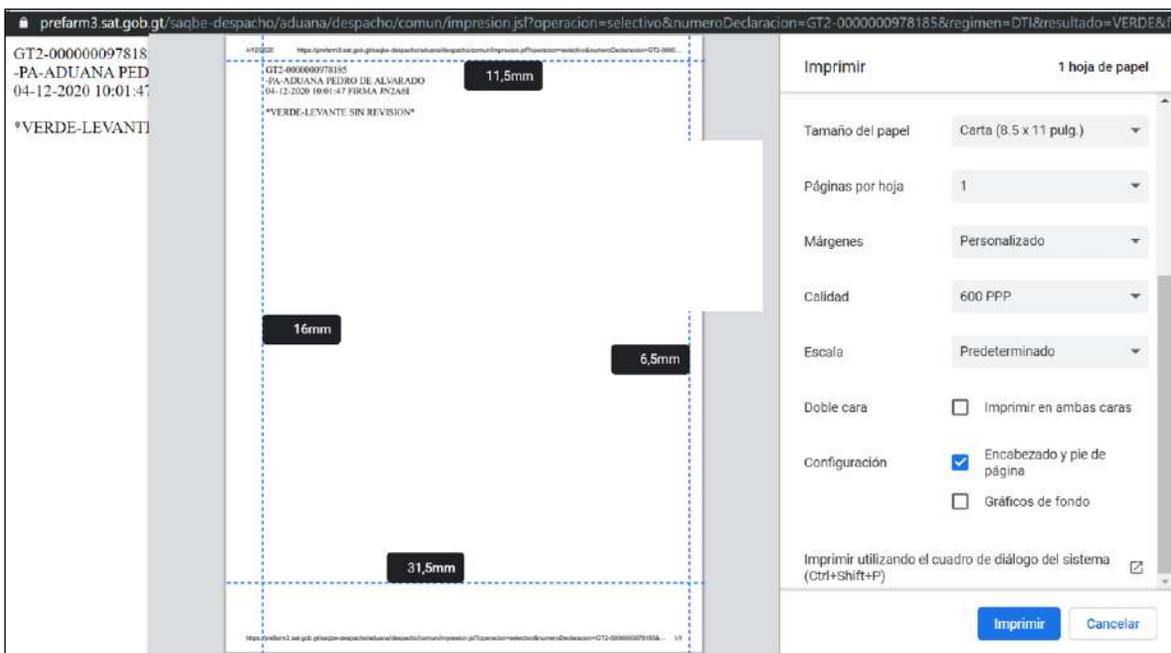
The screenshot displays a document viewer interface. On the left, a document page is shown with the following text: GT2-00000097818, PA-ADUANA PED, 01-12-2020 09:51:47, and *VERDE-LEVANTI. A red rectangular box highlights a stamp in the top-left corner of the document, containing the text: GT2-000000978181, -PA-ADUANA PEDRO DE ALVARADO, 01-12-2020 09:51:47 FIRMA FIZVEF, and **VERDE-LEVANTE SIN REVISION*. On the right side, a print settings sidebar is visible, titled 'Imprimir' and '1 hoja de papel'. The settings include: Destino (XEROX_N03_NORMAT), Páginas (Todo), Copias (1), and Diseño (Vertical). At the bottom of the sidebar are 'Imprimir' and 'Cancelar' buttons. A URL is visible at the bottom of the document page: https://portal3.sat.gub.gh/pe-depacho/aduana/depacho/monImpresion.js?operacion=detalleDocumento=GT2-000000978181...

Impresión del proceso de selectivo anticipado en el reverso de la DUCA-T

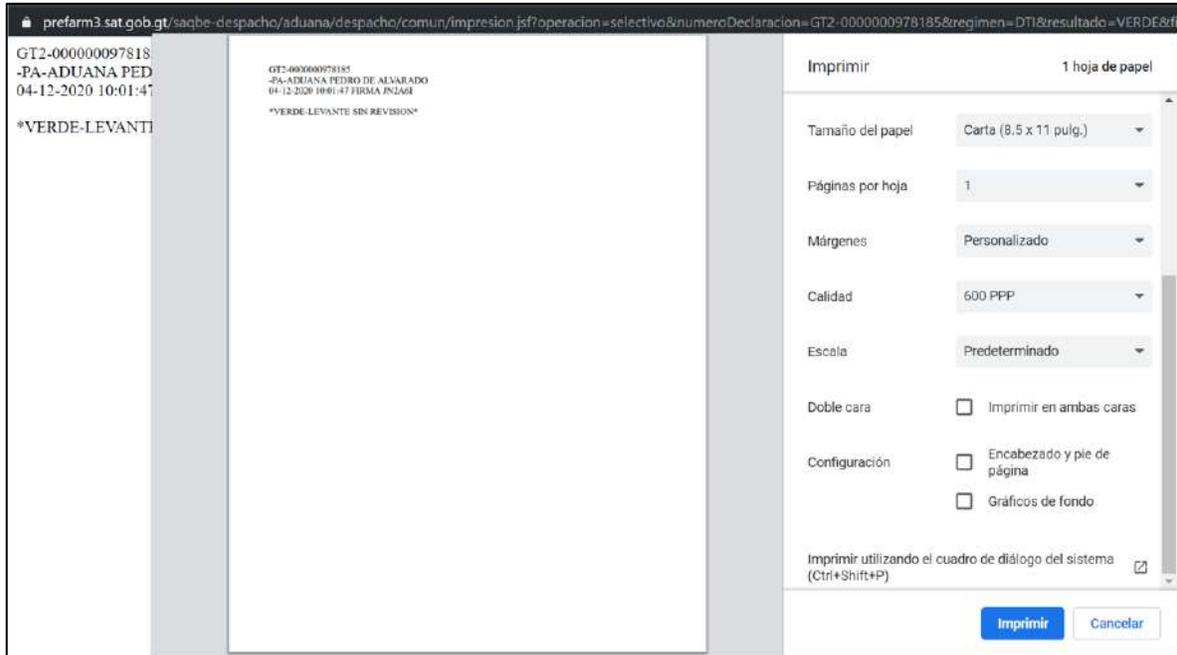
En la opción “**Márgenes**” debe escoger la opción “**Personalizado**” y mover los márgenes para que la certificación baje al cuadro del reverso.



Después de haber ajustado los márgenes, debe inhabilitar la opción “**Encabezado y pie de página**”.



Habiéndose asegurado que el **Encabezado y pie de página** esté inhabilitado, la vista previa de impresión debe verse de la manera siguiente:



GT2-000000097818
-PA-ADUANA PED
04-12-2020 10:01:47
*VERDE-LEVANTI

GT2-000000097818
-PA-ADUANA PEDRO DE ALVARADO
04-12-2020 10:01:47 FIRMA INZARI
VERDE-LEVANTE SIN REVISION

Imprimir 1 hoja de papel

Tamaño del papel Carta (8.5 x 11 pulg.)

Páginas por hoja 1

Márgenes Personalizado

Calidad 600 PPP

Escala Predeterminado

Doble cara Imprimir en ambas caras

Configuración Encabezado y pie de página
 Gráficos de fondo

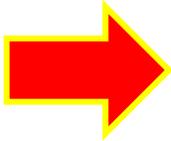
Imprimir utilizando el cuadro de diálogo del sistema (Ctrl+Shift+P)

Imprimir Cancelar

Impresión en el reverso de la DUCA-T

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN No. 409-2018 (COMIECO-LXXXV)

DECLARACIÓN ÚNICA CENTROAMERICANA (DUCA) -REVERSO-		
<p>ADUANA DE PARTIDA G12-0000000978181</p> <p>1. Aduana de partida 2. Código 3. País PA-ADUANA PEDRO DE ALVARADO</p> <p>4. Número de dispositivo de seguridad 5. Rufo y Resol 01-12-2020 09:51:47 FIRMA FH2VFF</p> <p>6. Fecha y hora 7. Plazo en horas *VERDE-LEVANTE SIN REVISION*</p> <p>8. Nombre, firma y sello del funcionario de aduana</p>	<p>ADUANA DE PASO</p> <p>10. Aduana de paso 11. Código</p> <p>12. Número de dispositivo de seguridad nuevo</p> <p>13. Fecha y hora</p> <p>14. Nombre, firma y sello del funcionario de aduana</p> <p>9. Observaciones</p>	
<p>ADUANA DE PASO</p> <p>10. Aduana de paso 11. Código</p> <p>12. Número de dispositivo de seguridad nuevo</p> <p>13. Fecha y hora</p> <p>14. Nombre, firma y sello del funcionario de aduana</p> <p>9. Observaciones</p>	<p>ADUANA DE PASO</p> <p>10. Aduana de paso 11. Código</p> <p>12. Número de dispositivo de seguridad nuevo</p> <p>13. Fecha y hora</p> <p>14. Nombre, firma y sello del funcionario de aduana</p> <p>9. Observaciones</p>	
<p>ADUANA DE PASO</p> <p>10. Aduana de paso 11. Código</p> <p>12. Número de dispositivo de seguridad nuevo</p> <p>13. Fecha y hora</p> <p>14. Nombre, firma y sello del funcionario de aduana</p> <p>9. Observaciones</p>	<p>ADUANA DE DESTINO</p> <p>15. Aduana de destino 11. Código</p> <p>12. Número de dispositivo de seguridad nuevo</p> <p>13. Fecha y hora</p> <p>14. Nombre, firma y sello del funcionario de aduana</p> <p>9. Observaciones</p>	



AUTORIZACION POR PARTE DEL TRANSPORTISTA PARA QUE USUARIOS DELEGADOS PUEDAN REGISTRAR EL PROCESO

Delegación de permisos por parte del transportista a usuarios delegados

- Esta actividad tiene como fin por parte del transportista aduanero en su calidad de usuario Titular la posibilidad de delegar permiso para que en nombre de este se genere el selectivo anticipado por parte de otro usuario. Para ello debe de seguir los pasos siguientes:

Creación delegación: Esta delegación de permiso la realiza el usuario transportista aduanero.

Se detallan los pasos a seguir por el usuario:

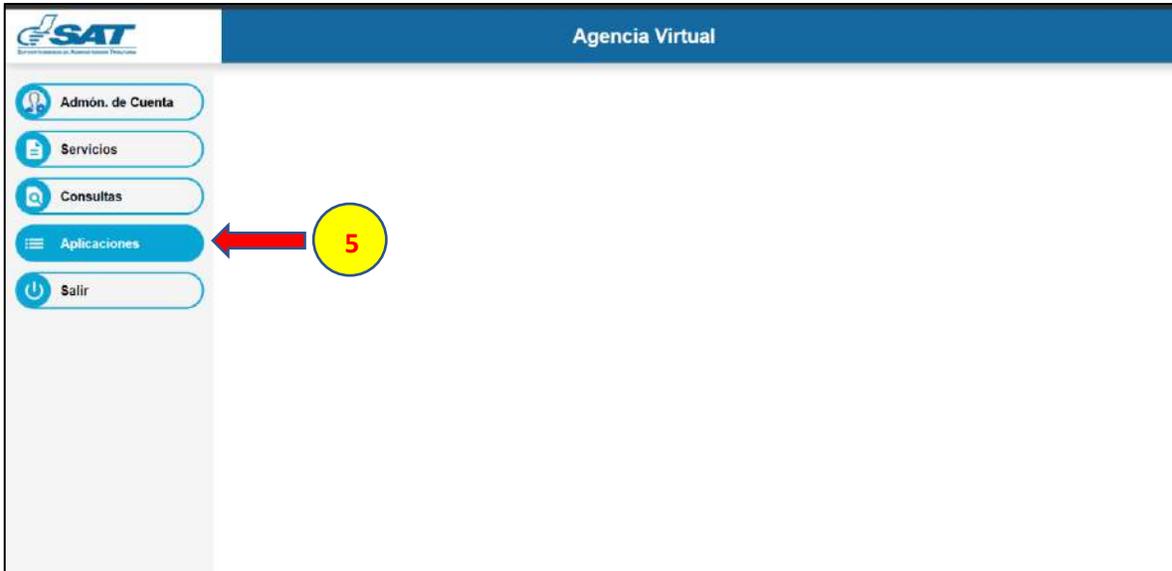
1. Usuario titular ingresa al portal web de la SAT <https://portal.sat.gob.gt/portal/>
2. En el portal SAT ingresa al menú Agencia Virtual para validar sus credenciales.
3. Presiona la opción “Aceptar” e ingresa al Menú Agencia Virtual
4. En caso no tenga usuario lo debe solicitar en la opción “Solicitar usuario”



The screenshot shows the SAT portal interface. At the top, there is a navigation menu with options like SAT, Consulta NIT, Transparencia, Aduanas, Vehículos, Capacitación, Cultura Tributaria, and Contacto. Below the menu is a large banner with the text "#QuédateEnCasa". Underneath the banner are several service tiles: "Declaración de impuestos", "Requisitos para trámites", "Digital", and "Agencia Virtual". A red arrow points from the "Agencia Virtual" tile to the login form. The login form includes a text input field with the number "123456", a password field, and a "Permisos delegados" section with an "Aceptar" button. Below the login form are links for "Olvíde mi contraseña" and "Solicitar usuario". At the bottom of the page, there is a "Servicios Frecuentes" section and a chatbot icon with the text "Hola me llamo RITA, ¿En qué puedo ayudarte?".

Pasos en Agencia Virtual

5. Al acceder a Agencia Virtual deberá escoger la opción **“Aplicaciones”**

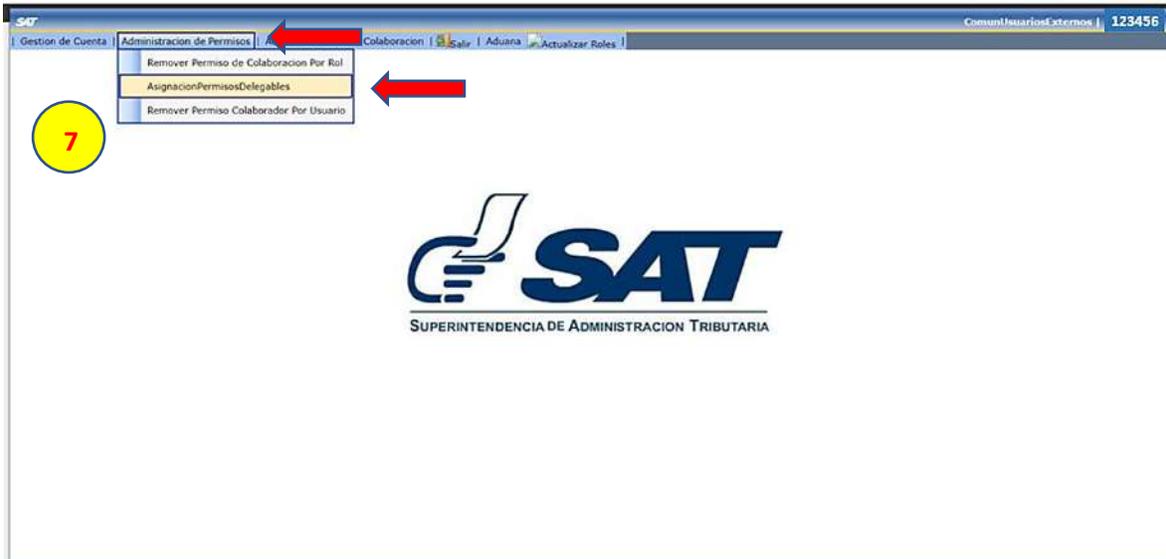


6. Al acceder a Agencia Virtual en el menú de **“Aplicaciones”** deberá escoger la opción **“Administración de Cuenta”**



Pasos en Sistema SAQBE

7. En la opción de “**Administración de Cuenta**” encontrará la opción de “**Administración de permisos**”, seguidamente deberá escoger la opción “**AsignaciónPermisosDelegables**”



8. Asignacion permisos delegables.

Esta actividad permite agregarle la aplicación del usuario titular al usuario delegado, con estado “**Activo**” en el Registro Tributario Unificado.

Ingresar en la opción “**Usuarios NITs**” y luego presionar **Agregar**



9. Al presionar la opción **“Agregar”** se genera la siguiente pantalla

- Deberá digitar el NIT de usuario delegado en el campo **NIT** y luego presionar **“buscar”**



10. Si el NIT delegado cumple con los requisitos establecidos, el sistema localiza la información del RTU y le confirmará su búsqueda con el siguiente mensaje:

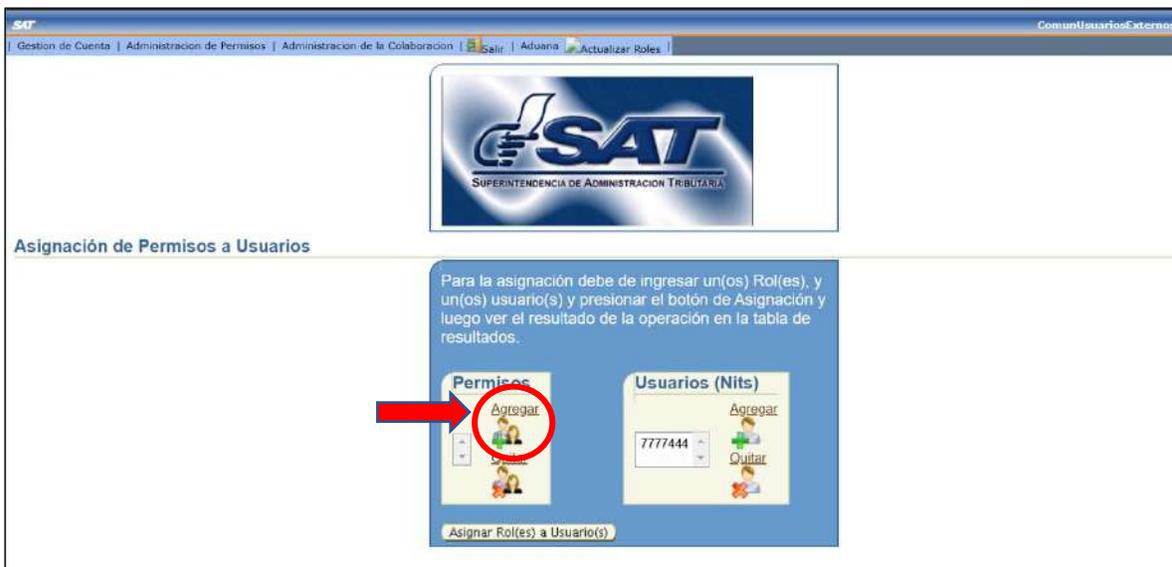


Luego desplegará el nombre o razón social del Titular en la casilla denominada **“Nombre”**

Luego presiona la opción **“Aceptar”**



11. Posteriormente, le desplegará la pantalla siguiente. Debe ubicarse en la opción **“permisos”** y presionar el icono de **Agregar**:



12. El sistema le desplegará la pantalla siguiente y deberá elegir la opción:
“SELECTIVO TRANSPORTISTA”

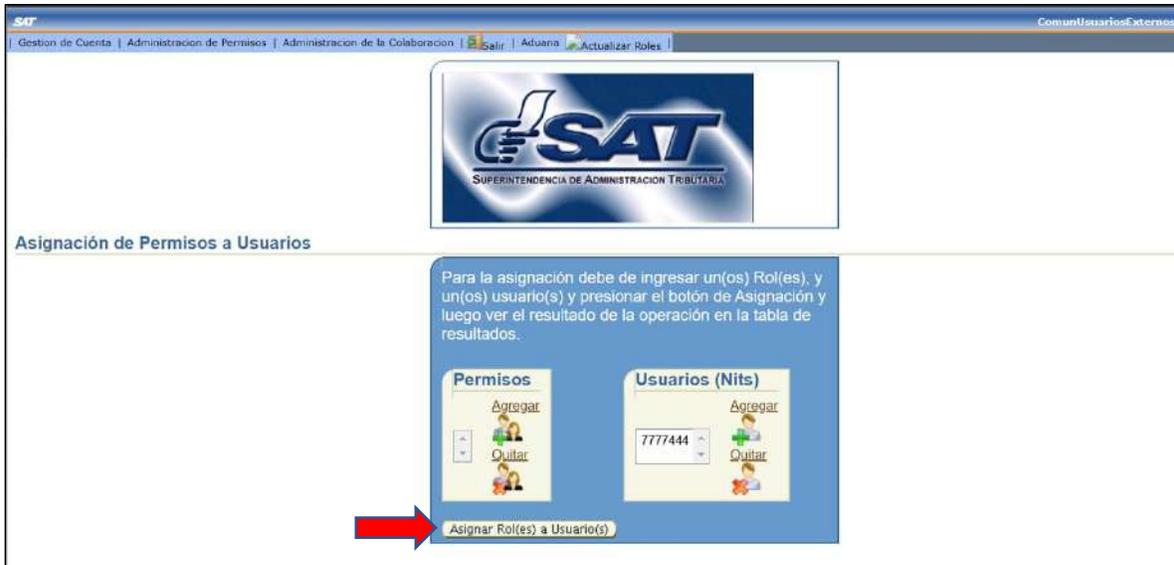


13. Después el sistema le desplegará el menú siguiente y deberá elegir la opción denominada: **SELECTIVO TRANSPORTISTA DELEGADO – ROL DELEGADO POR EL TRANSPORTISTA A OTRO USUARIO QUE PERMITE LA GENERACIÓN DEL PROCESO DE ANTICIPADA PARA LA ANÁLISIS DE RIESGO DE MANERA DECLARACION DE TRÁNSITO INTERNACIONAL.**

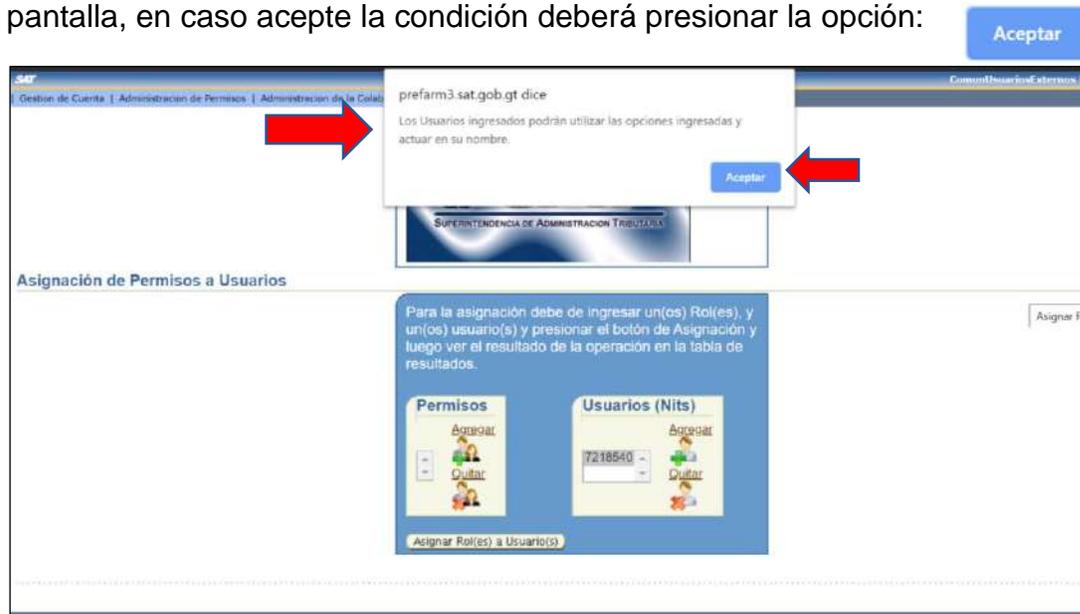
Luego presiona la opción **“Aceptar”**



14. Posterior a presionar aceptar se genera la siguiente pantalla, dar “clic” en “asignar rol (es) a usuario (s)”



15. El sistema le desplegará el siguiente mensaje en la parte superior de la pantalla, en caso acepte la condición deberá presionar la opción:



16. Después el sistema le desplegará el siguiente menú en la parte inferior, de la pantalla denominada “Resultados de la Asignación, Rol Asignado” y “Resultados de la Transacción”.



Gestor de Cuenta | Administración de Permisos | Administración de la Colaboración | Salir | Adueño | Actualizar Roles

SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

Asignación de Permisos a Usuarios

Para la asignación debe de ingresar un(os) Rol(es), y un(os) usuario(s) y presionar el botón de Asignación y luego ver el resultado de la operación en la tabla de resultados.

Permisos

Agregar

Quitar

Usuarios (Nits)

Agregar

Quitar

Asignar Rol(es) a Usuario(s)

Resultados de la Asignación

Rol Asignado	Login-Usuario	Resultado de la Transacción
SELECTIVO TRANSPORTISTA DELEGADO	7777444	Asignación Realizada con Éxito

Con esto finaliza el proceso de delegación de usuario.

ACTIVIDAD QUE DEBE REALIZAR EL USUARIO DELEGADO PARA PROCESAR SELECTIVO

Una vez el usuario titular haya delegado las aplicaciones al usuario delegado, este último accederá a las aplicaciones web SAT tomando en cuenta lo siguiente:

Se detallan los pasos a seguir por el usuario delegado:

1. Usuario titular ingresa al portal web de la SAT <https://portal.sat.gob.gt/portal/>
2. En aplicaciones ingresa al menú Agencia Virtual para validar sus credenciales.
3. Consignado usuario y contraseña y marcando con el signo de cheque en la opción el cuadro que literalmente dice: **“permisos delegados”**.
4. Presiona la opción “Aceptar” e ingresa al Menú Agencia Virtual
5. En caso no tenga usuario lo debe solicitar en la misma opción “Solicitar Usuario”

Permisos delegados



Pasos en Agencia Virtual

6.El sistema le desplegará el menú siguiente, generando la aplicación del usuario titular, con las aplicaciones asignadas y deberá dar clic **sobre el nombre** del usuario Titular



7. Después de dar clic sobre el nombre, el sistema le desplegará la opción siguiente, generándole el menú “**aduana**”, en la que el usuario delegado contará con las aplicaciones del usuario **Titular**.

Presionando “clic” sobre la opción “**aduana**” le dará la opción de selectivo en el sistema SAQBE.



Proceso de selectivo por usuario Delegado

Este proceso aplica tanto para el usuario titular como para el usuario con permiso delegado ingresando al menú y [Aduana > Despacho > Gestión > Procesar Selectivo](#) ruta siguiente:

En este ejemplo quien procesa el selectivo es el “**Delegado**”. El mismo proceso hace el Titular con su propio usuario en el mismo menú y ruta.

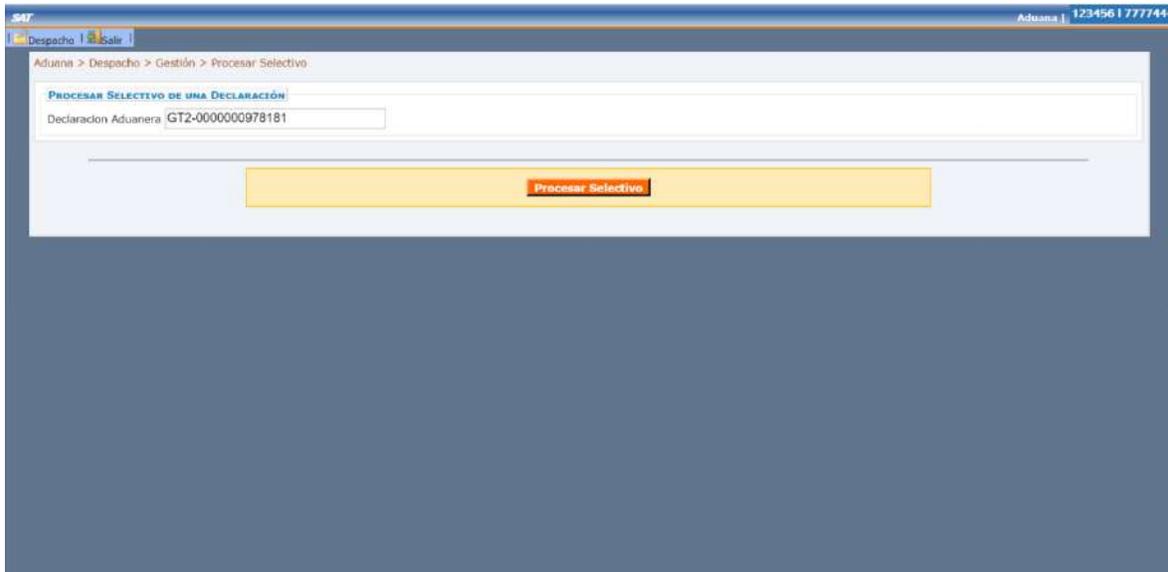
Despacho → Gestión → Procesar Selectivo en Aduana



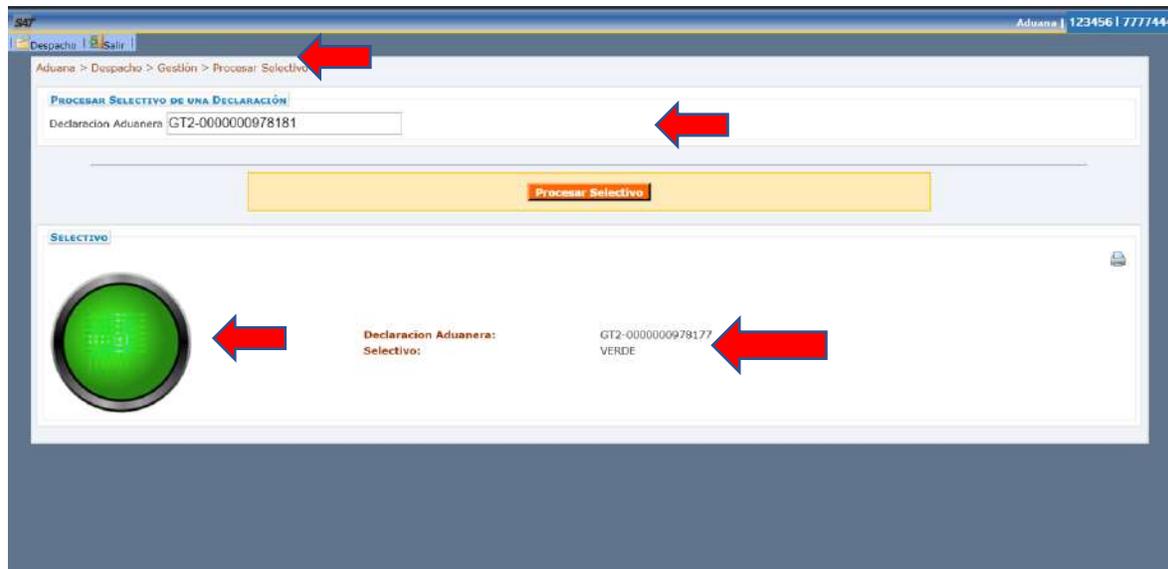
8. Luego se debe ingresar el número de la DUCA-T en el campo denominado **“Declaración Aduanera”** con el siguiente formato de correlativo de la manera siguiente: GT2-0000000978181.

Seguidamente debe seleccionar la opción:

Procesar Selectivo



9. El sistema le desplegará el resultado de la manera siguiente, posteriormente deberá presionar el icono de la  impresora



Resultado del proceso de selectivo anticipado (impresión)

NOTA: Debe configurar su impresora para tal efecto.



- Para confirmar su proceso de selectivo el sistema le desplegará la opción de imprimir la certificación del resultado en la DUCA-T que deberá imprimirlo en el reverso de la DUCA-T en el campo que corresponde a la aduana de inicio del tránsito (**aduana de partida**), en la esquina superior izquierda.

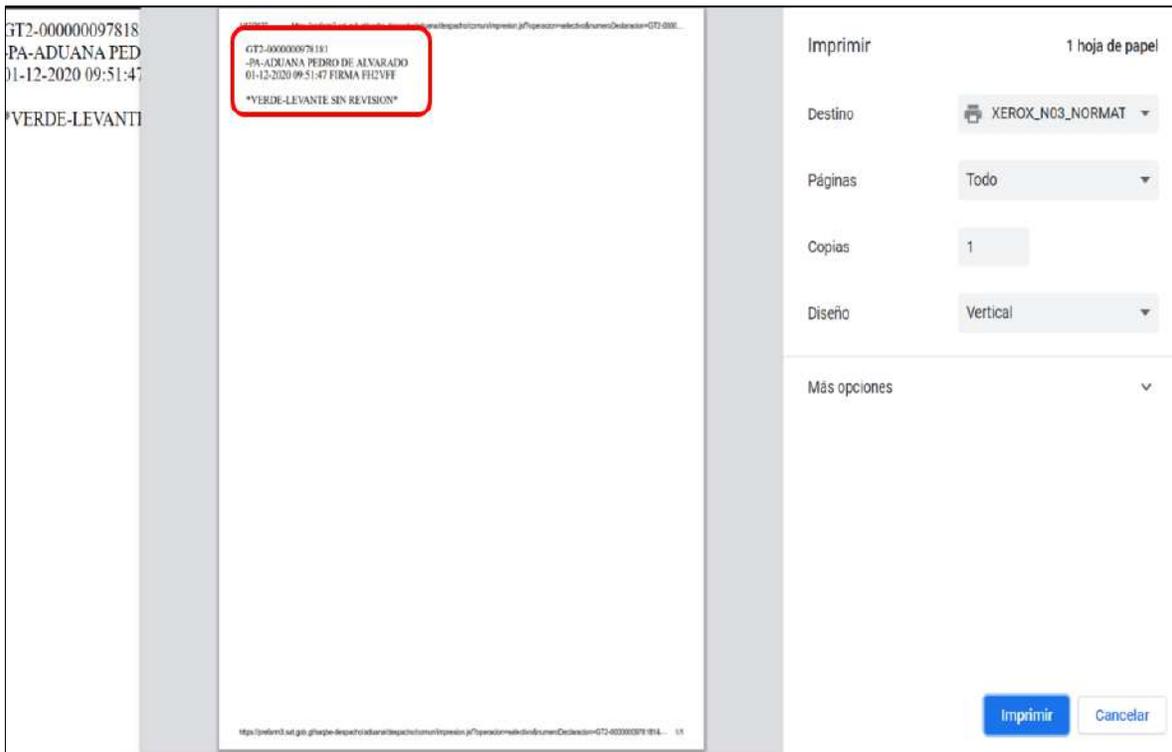
La certificación le desplegará la información siguiente (ejemplo):

- Número de DUCA-T
- Aduana de inicio de tránsito
- Fecha y hora
- Resultado del proceso de análisis de riesgo.



GT2-0000000978181
-PA-ADUANA PEDRO DE ALVARADO
01-12-2020 09:51:47 FIRMA FH2VFF
VERDE-LEVANTE SIN REVISION

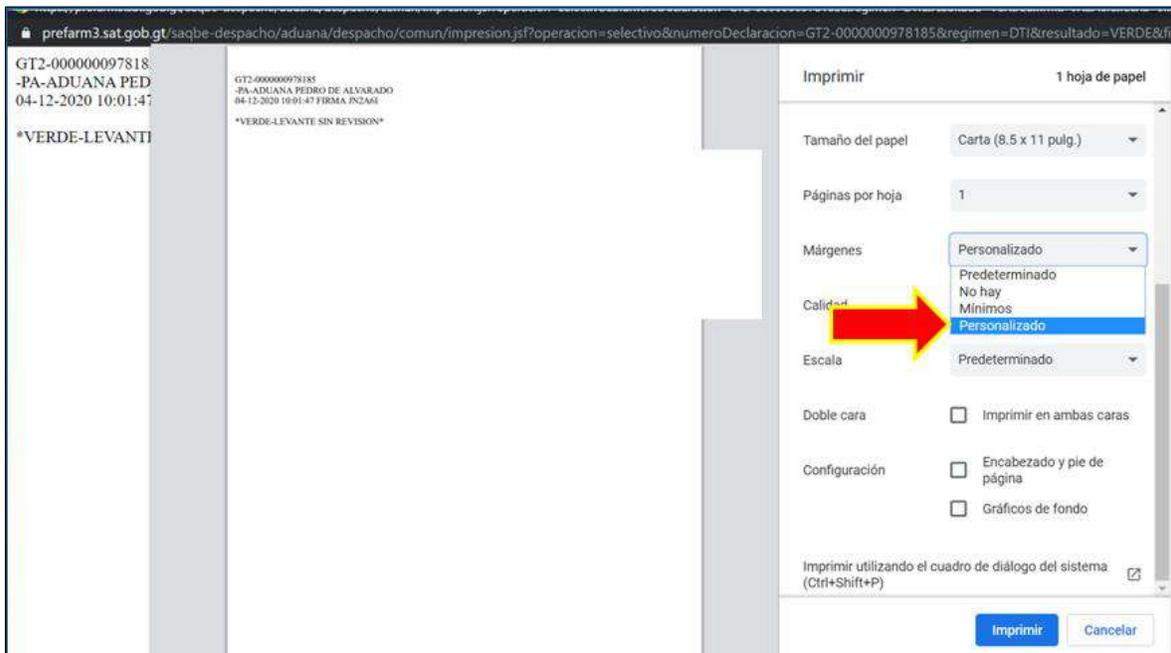
Deberá colocar el reverso de la DUCA-T de tal modo que esta impresión **se vea en la esquina superior izquierda del mismo.**



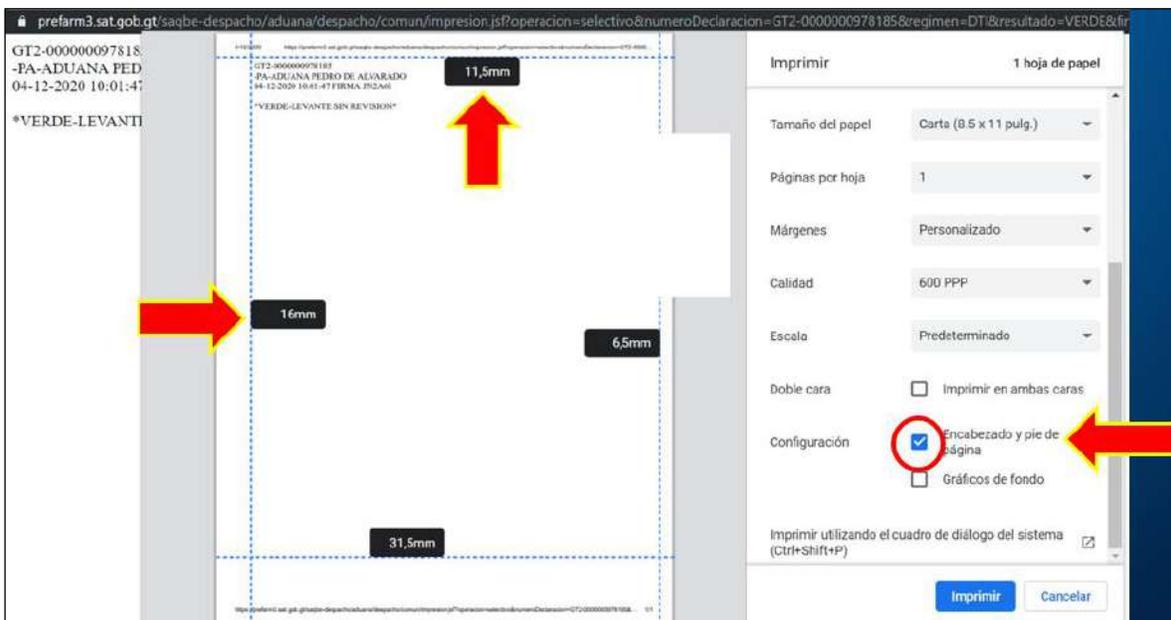
The screenshot shows a printing interface. On the left, a document is displayed with the following text: GT2-0000000978181, PA-ADUANA PEDRO DE ALVARADO, 01-12-2020 09:51:47, and *VERDE-LEVANTE SIN REVISION*. A red box highlights a certification stamp on the document that contains the same information. On the right, a print control panel is visible with the following settings: Destino: XEROX_N03_NORMAT, Páginas: Todo, Copias: 1, Diseño: Vertical. At the bottom right, there are buttons for 'Imprimir' and 'Cancelar'.

Impresión del proceso de selectivo anticipado en el reverso de la DUCA-T

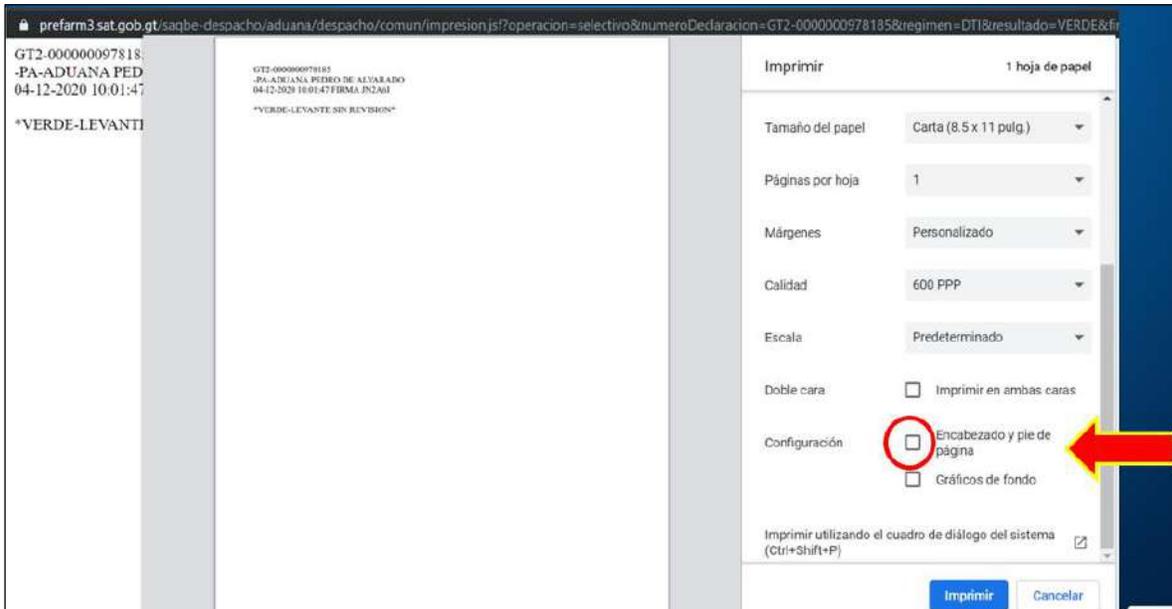
En la opción “**Márgenes**” debe escoger la opción “**Personalizado**” y mover los márgenes para que la certificación baje al cuadro del reverso



Después de haber ajustado los márgenes, debe inhabilitar la opción “**Encabezado y pie de página**”



Habiéndose asegurado que el **Encabezado y pie de página esté inhabilitado**, la vista previa de impresión debe verse de la manera siguiente:



Impresión en el reverso de la DUCA-T

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN No. 409-2018 (COMIECO-LXXXV)

DECLARACIÓN ÚNICA CENTROAMERICANA (DUCA) -REVERSO-		
<p>ADUANA DE PARTIDA 1. Aduana de Partida: GT2-0000000978181 2. Código: -PA- 3. País: ADUANA PEDRO DE ALVARADO 4. Dispositivo de seguridad: 01-12-2020 09:51:47 5. Ruta e seguir: FIRMA FH2VFF 6. Fecha y hora: *VERDE-LEVANTE SIN REVISION* 7. Plazo en horas: 8. Nombre, firma y sello del funcionario de aduana</p>	<p>ADUANA DE PASO 10. Aduana de paso 11. Código 12. Número de dispositivo de seguridad nuevo 13. Fecha y hora 14. Nombre, firma y sello del funcionario de aduana</p>	
9. Observaciones	9. Observaciones	
<p>ADUANA DE PASO 10. Aduana de paso 11. Código 12. Número de dispositivo de seguridad nuevo 13. Fecha y hora 14. Nombre, firma y sello del funcionario de aduana</p>	<p>ADUANA DE PASO 10. Aduana de paso 11. Código 12. Número de dispositivo de seguridad nuevo 13. Fecha y hora 14. Nombre, firma y sello del funcionario de aduana</p>	
9. Observaciones	9. Observaciones	
<p>ADUANA DE PASO 10. Aduana de paso 11. Código 12. Número de dispositivo de seguridad nuevo 13. Fecha y hora 14. Nombre, firma y sello del funcionario de aduana</p>	<p>ADUANA DE DESTINO 15. Aduana de destino 11. Código 12. Número de dispositivo de seguridad nuevo 13. Fecha y hora 14. Nombre, firma y sello del funcionario de aduana</p>	
9. Observaciones	9. Observaciones	

Aquí finaliza el proceso de selectivo.

OTRAS APLICACIONES

Remove Permiso de Colaboración por Rol

Además de asignar permisos a usuarios delegados, el usuario titular podrá remover los mismos siempre en el menú de la Aplicaciones en “**Administración de cuenta**” de su Agencia Virtual, para ello, **el usuario titular**, ingresará nuevamente en la opción “**administración de permisos**” y seguidamente “**remove Permiso de Colaboración por Rol**”



PASOS PARA REMOVER PERMISO DE COLABORACION POR ROL.

Esta aplicación permite desasignar **únicamente** permisos, para remover a un usuario delegado.

El sistema despliega la siguiente pantalla y deberá buscar la opción denominada “**Tabla de permisos delegables**” y seguidamente ir a la opción con el nombre de Permiso: “**Selectivo Transportista Delegado**”.

Dependiendo la cantidad de aplicaciones que tenga asignadas el usuario, podría encontrarla en las páginas siguientes en la **Next 1** opción siguiente:



Le desplegará la opción siguiente, debiendo dar clic en **el punto** donde dice **“Select”**:



Después le dará la siguiente opción:

Debe **presionar el botón rojo** con una  en el usuario **NIT Delegado** que desea eliminar como colaborador, **cuyo estado deberá ser ACTIVO**, ubicada en la opción denominada **“Usuarios Colaboradores”**.



Desasignación de Permisos a Usuarios Colaboradores (Delegados)

Tabla de Permisos Delegables		Usuarios Colaboradores			
Select Nombre Permiso	Descripción Permiso	Nit Delegado	Nombre Delegado	Estado	Remove
SELECTIVO TRANSPORTISTA DELEGADO	ROL DELEGADO POR EL TRANSPORTISTA a OTRO USUARIO QUE PERMITE LA	26854113	LABTRONIC SOCIEDAD ANONIMA	ACTIVO	
		7218540	SERVICIO INTERNACIONAL DE TRANSPORTES, SOCIEDAD ANONIMA	ACTIVO	

El permiso quedará eliminado de este modo:



Desasignación de Permisos a Usuarios Colaboradores (Delegados)

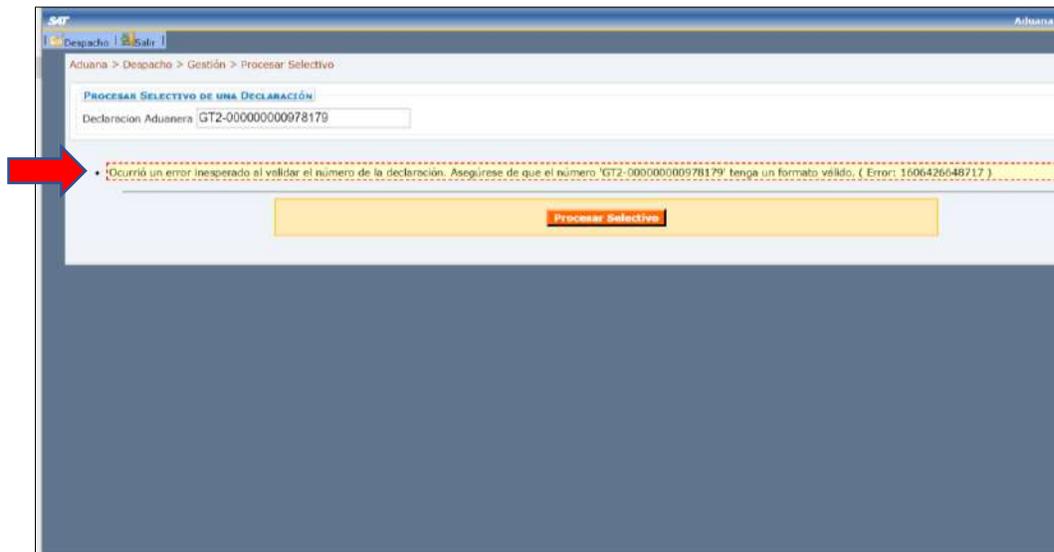
Tabla de Permisos Delegables		Usuarios Colaboradores			
Select Nombre Permiso	Descripción Permiso	Nit Delegado	Nombre Delegado	Estado	Remove
		26854113	LABTRONIC SOCIEDAD ANONIMA	ACTIVO	

LISTADO DE ERRORES EN EL PROCESO DE ANTICIPADO DUCA-T

Al realizar el proceso de selectivo dependiendo de la forma que ingrese el número de correlativo de la DUCA-T podría encontrar los siguientes escenarios:

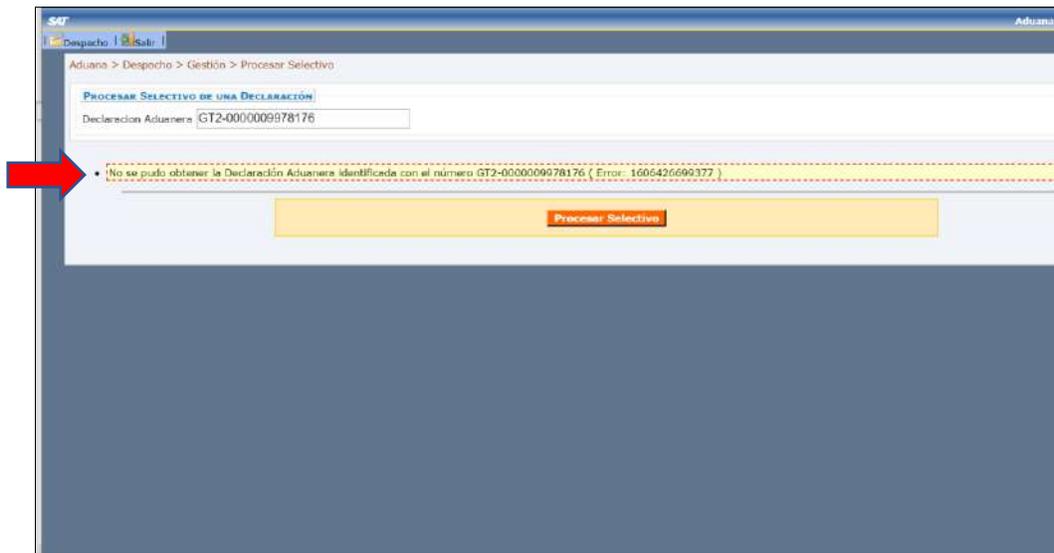
Escenario 1: El Sistema muestra en el área de mensajes de error lo siguiente *“Ocurrió un error inesperado al validar el número de la declaración. Asegúrese de que el número ‘GT20000000XXXXXX’ tenga un formato válido”*.

Solución: debe corregir el formato del número de correlativo de la casilla 1 de la DUCA-T o verificar que sea el número de correlativo correcto de su DUCA-T para poder validarla.



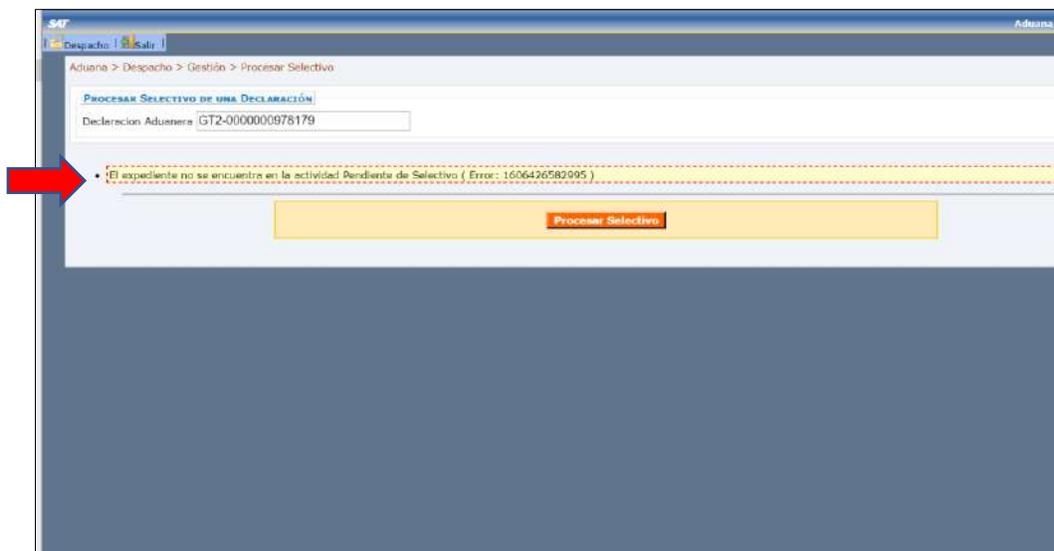
Escenario 2: El Sistema muestra en el área de mensajes de error lo siguiente *“No se pudo obtener la Declaración Aduanera identificada con el número GT2-00000000XXXXXX.”*

Solución: debe corregir el formato del número de correlativo de la casilla 1 de la DUCA-To verificar que sea el número de correlativo correcto de su DUCA-T para poder validarla.



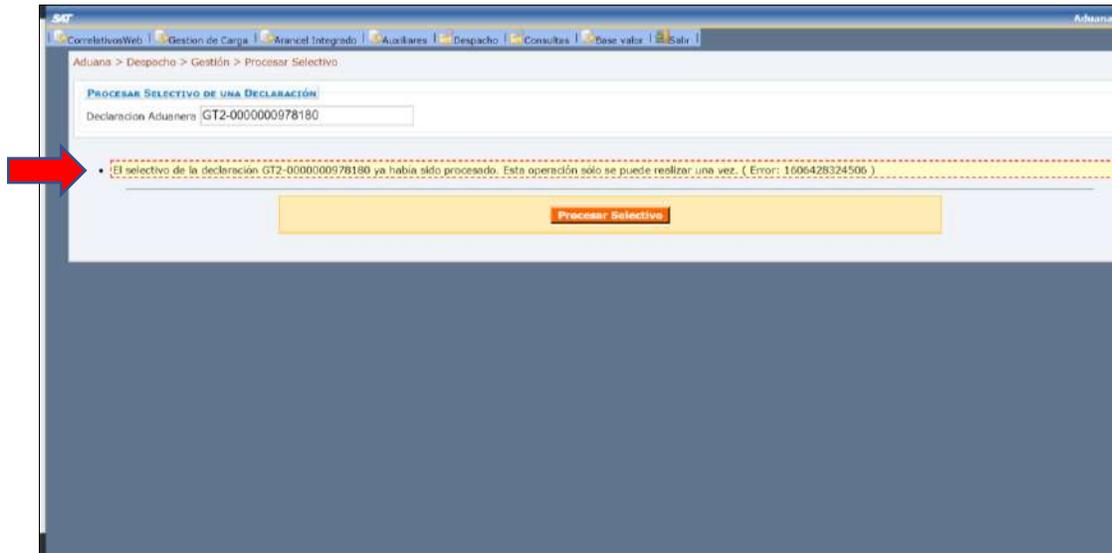
Escenario 3: El Sistema muestra en el área de mensajes de error lo siguiente *“El expediente no se encuentra en la actividad Pendiente de Selectivo.”*

Esto significa que la declaración ya tiene un proceso informático previamente realizado y ya no permitirá realizar el proceso de selectivo.



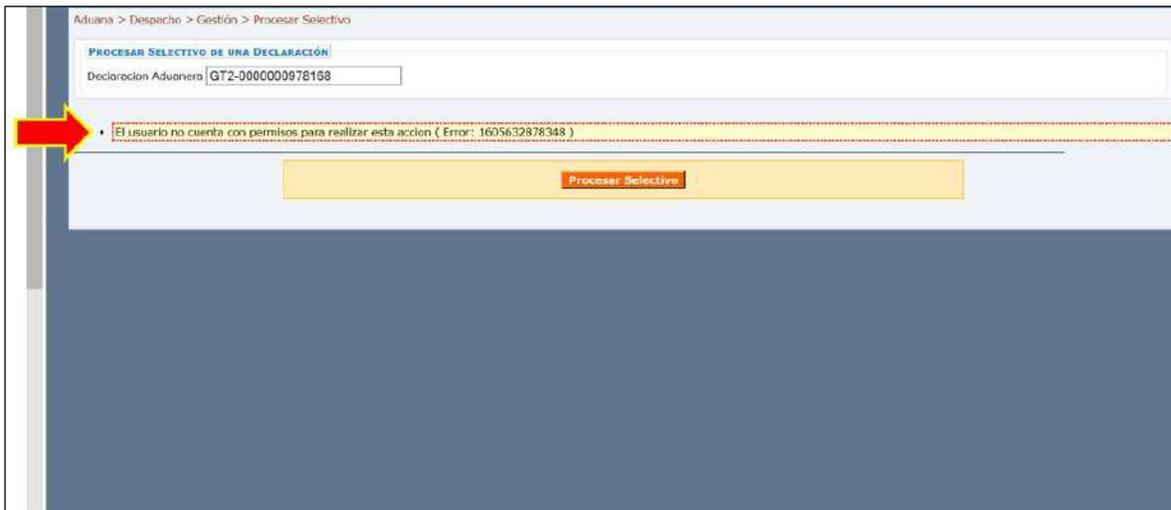
Escenario 4: El Sistema muestra en el área de mensajes de error lo siguiente *“El selectivo de la declaración GT2-0000000XXXXXX ya había sido procesado. Esta operación sólo se puede realizar una vez.”*

Esto significa que ya fue procesado el selectivo a la declaración y no permitirá más intentos.



Escenario 5: Selectivo por un usuario no transmisor de la DUCA-T

Por seguridad del transportista, en caso un usuario que no transmitió la DUCA-T intente realizar el proceso de selectivo a esa Declaración el sistema no le permitirá realizar esta actividad. Se visualizará el mensaje siguiente: ***“El usuario no cuenta con permisos para realizar esta acción”*** y en la pantalla lo visualizará de la manera siguiente:



Los 5 escenarios aplican igual cuando lo realice el usuario delegado.

CASOS DE CONTINGENCIA:

Escenarios¹ en donde se debe de brindar apoyo al usuario externo.

Escenario	Acción
<p>El transportista no cuenta con el rol o permiso para generar el análisis de riesgo anticipado en el sistema informático aduanero.</p>	<p>Usuario externo solicita a la aduana realizar el proceso de análisis de riesgo.</p> <p>Aduana de inicio opera el análisis de riesgo.</p> <p>Además, debe orientar al usuario externo para que presente solicitud por escrito y sea remitido al buzón aduanamoderna@sat.gob.gt a efecto se asigne el rol. En la nota debe indicar el NIT y nombre de la entidad.</p>
<p>El transportista procesó el análisis de riesgo, sin embargo, al presentarse ante la aduana a solicitar el inicio del tránsito, sistema no permite iniciar el tránsito.</p>	<p>La aduana debe verificar el número de la declaración de mercancías, y en caso corresponda, reprocesar la DUCA-T en el sistema informático aduanero para recuperar la declaración y se visualice el registro correspondiente en el sistema.</p>
<p>El transportista no puede imprimir o no imprimió el resultado del análisis de riesgo en la declaración de mercancías.</p>	<p>El transportista debe solicitar a través de correo electrónico a la aduana de inicio o partida del tránsito apoyo para el efecto de conformidad con el Anexo I adjunto.</p> <p>La Aduana procederá a verificar el resultado generado en el sistema SAQBE, realizará la descarga o impresión en formato PDF y se lo enviará por correo electrónico al transportista aduanero desde donde generó la solicitud.</p> <p>El transportista al recibir el documento en PDF lo adjuntará a la DUCA-T para continuar su proceso.</p>

¹ Para los escenarios descritos, el usuario externo debe de evidenciar ante la aduana mediante los registros que disponga sobre tal situación.

<p>El transportista procesó el análisis de riesgo y al momento de solicitar el inicio del tránsito la aduana determina inconsistencias en los datos del medio de transporte y precinto aduanero u otros datos.</p>	<p>La aduana procederá a realizar las modificaciones respectivas de la declaración de la misma forma que las realiza actualmente, para que continúe el proceso de despacho.</p>
--	---

ANEXO 1

Nombre de aduana:	Correo electrónico:
Aduana Pedro de Alvarado	AduanaPedrodeAlvaradoTransitos@sat.gob.gt
Aduana San Cristóbal	aduanasancristobaltransitos@sat.gob.gt
Aduana La Ermita	aduanalaermitatransitos@sat.gob.gt
Aduana Valle Nuevo	aduanavallenuovo@sat.gob.gt
Aduana Integrada Corinto	aduanaintegradacorintotransitos@sat.gob.gt
Aduana Integrada El Florido	aduanaintegradaelfloridotransitos@sat.gob.gt
Aduana Integrada Agua Caliente	aduanaintegradaaguacalientetransitos@sat.gob.gt
Aduana Central de Aviación	AduanaCentraldeAviaciontransitos@sat.gob.gt
Aduana Central Guatemala	aduanacentraltransitos@sat.gob.gt
Aduana Santo Tomás de Castilla	aduanasantotomasdecastillatransitos@sat.gob.gt
Aduana Puerto Barrios	AduanaPuertoBarriosTransitos@sat.gob.gt
Aduana Melchor de Mencos	aduanamelchordemencostransitos@sat.gob.gt
Aduana El Ceibo	aduanaelceibotransitos@sat.gob.gt
Aduana El Carmen	aduanaelcarmentransitos@sat.gob.gt
Aduana Tecún Umán II	aduanatecunumantransitos@sat.gob.gt
Aduana Express Aéreo	aduanalexpressaereotransitos@sat.gob.gt